



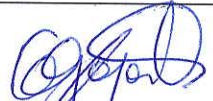


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 22 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Jovenera Conera Sur informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 18 de Diciembre del año 2021
- **Horario** : inicio 17⁰⁰ término 18⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Jovenera Conera Sur Ele

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Jovenera Conera Sur:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--|-----|---|
| 1 | <u>Cecilia Teresa Giorgio Delciers</u> | |  |
| 2 | <u>Hugo Cavalli Cifuentes</u> | |  |
| 3 | <u>Roulette Deglone Bustos</u> | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl